



**RESOLUCIÓN RECTORAL N°1893-R-2021**  
**Piura, 29 de diciembre de 2021**

VISTO,

Los expedientes: N° 1130-0201-21-8, 1002-0201-21-9, 1167-0201-21-9, 0156-5401-21-7, 0084-6901-21-1 y Oficio N° 290-2021-UNP-CG-OCEP; Y

CONSIDERANDO:

Que, con documentos presentados por los administrados, en el cual solicitan al Titular del Pliego se les brinde apoyo económico para bolsa de viaje, para poder llevar cursos de capacitación diversos;

Que, con Priorización Presupuestal N°2650-2021-OPPTO-OCP de fecha 29 de diciembre de 2021, la Jefa de la Oficina Central de Planificación de la UNP, indica que emite Priorización Presupuestal para coberturar apoyo económico para curso de capacitación "TRÁMITE DOCUMENTARIO ELECTRÓNICO Y LA ATENCIÓN AL CIUDADANO";

NOMBRES Y APELLIDOS	CERTIFICADO	MONTO
CAROLINA PAZ LOAYZA	8891	S/2,000.00

Que, con Priorización Presupuestal N°2648-2021-OPPTO-OCP de fecha 29 de diciembre de 2021, la Jefa de la Oficina Central de Planificación de la UNP, indica que emite Priorización Presupuestal para coberturar apoyo económico para curso de capacitación "CURSO ESPECIALIZADO DE REDACCIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS";

NOMBRES Y APELLIDOS	CERTIFICADO	MONTO
GARCES PAUCAR KATHERINE LISET	8891	S/2,000.00
PUPUCHE AQUINO ZUSSEL IRENE	8891	S/2,000.00

Que, con Priorización Presupuestal N°2649-2021-OPPTO-OCP de fecha 29 de diciembre de 2021, la Jefa de la Oficina Central de Planificación de la UNP, indica que emite Priorización Presupuestal para coberturar apoyo económico para curso de capacitación "TRÁMITE DOCUMENTARIO ELECTRÓNICO Y LA ATENCIÓN AL CIUDADANO";

NOMBRES Y APELLIDOS	CERTIFICADO	MONTO
MOGOLLON VALLADOLID MIGUEL GERARDO	8891	S/2,000.00
SOSA MARTINEZ PEDRO	8891	S/2,000.00
RODRIGUEZ INGA JHONATAN SMITH	8891	S/2,000.00

Que, con Priorización Presupuestal N°2646-2021-OPPTO-OCP de fecha 29 de diciembre de 2021, la Jefa de la Oficina Central de Planificación de la UNP, indica que emite Priorización Presupuestal para coberturar apoyo económico para "CURSO ESPECIALIZADO DE REDACCIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS";

NOMBRES Y APELLIDOS	CERTIFICADO	MONTO
SHIRLEY ELIZABETH SIANCAS CRUZ	8891	S/2,000.00

Que, con Priorización Presupuestal N°2647-2021-OPPTO-OCP de fecha 29 de diciembre de 2021, la Jefa de la Oficina Central de Planificación de la UNP, indica que emite Priorización Presupuestal para coberturar apoyo económico para "CURSO ESPECIALIZADO DE REDACCIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS";

NOMBRES Y APELLIDOS	CERTIFICADO	MONTO
JESSICA PAOLA ALZAMORA APONTE	8891	S/2,000.00
KRYSTAL GORDILLO FLORES	8891	S/2,000.00

Que, con Priorización Presupuestal N°2651-2021-OPPTO-OCP de fecha 29 de diciembre de 2021, la Jefa de la Oficina Central de Planificación de la UNP, indica que emite Priorización Presupuestal para coberturar apoyo económico para curso de capacitación "CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL en el SIAF-RP";

NOMBRES Y APELLIDOS	CERTIFICADO	MONTO
SONIA PURIZACA MARTINEZ	8891	S/1,500.00
NOHELY PURIZACA MARTINEZ	8891	S/1,500.00
GLEDY PAREDES VEGA	8891	S/1,500.00

Que, cuenta con Visto Bueno del Titular del Pliego, el mismo que obra en las Hojas de Tramite N° 1130-0201-21-8, 1002-0201-21-9, 1167-0201-21-9, 0156-5401-21-7, 0084-6901-21-1 y Oficio N° 290-2021-UNP-CG-OCEP;

Que, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 - Ley N°31084, establece en su Art. 4.2 "Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gasto no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como el jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración o los que hagan de sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público";





**RESOLUCIÓN RECTORAL N°1893-R-2021**  
**Piura, 29 de diciembre de 2021**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de sus atribuciones legales.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR**, a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria, para que gire los montos que se detalla a continuación, por concepto de capacitación de personal locador de las diferentes dependencias de la Universidad Nacional de Piura, de acuerdo con las Priorizaciones Presupuestales que forman parte de la presente Resolución:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	PRIORIZACION PRESUPUESTAL	FTE. FTO	S. FUNCIONAL	G.GASTO	PARTIDA	MONTO
CAROLINA PAZ LOAYZA	SECRETARIA GENERAL	2650	09 RDR	0020	2.5	2.5.31.1.99	S/2,000.00
GARCES PAUCAR KATHERINE LISET PUPUCHE AQUINO ZUSSEL IRENE	RECTORADO	2648	09 RDR	0020	2.5	2.5.31.1.99	S/2,000.00
MOGOLLON VALLADOLID MIGUEL GERARDO SOSA MARTINEZ PEDRO RODRIGUEZ INGA JHONATAN SMITH	RECTORADO	2649	09 RDR	0020	2.5	2.5.31.1.99	S/2,000.00
SHIRLEY ELIZABETH SIANCAS CRUZ	OCEP	2646	09 RDR	0020	2.5	2.5.31.1.99	S/2,000.00
JESSICA PAOLA ALZAMORA APONTE KRYSTAL GORDILLO FLORES	OCP	2647	09 RDR	0020	2.5	2.5.31.1.99	S/2,000.00
SONIA PURIZACA MARTINEZ NOHELY PURIZACA MARTINEZ GLEDDY PAREDES VEGA	CONTABILIDAD GENERAL	2651	09 RDR	0020	2.5	2.5.31.1.99	S/1,500.00

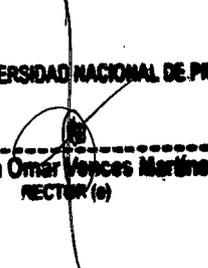
**ARTÍCULO 2°.- CARGAR** el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg., Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, DGA, OCEP (3), OCP, INT (11), ARCHIVO (2)  
19 copias

  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
  
**Dr. Edwin Omar Vences Martínez**  
RECTOR (e)

  
  
**Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo**  
SECRETARIA GENERAL